

Bogotá, D.C.

Doctor

**JUAN CAMILO ZULUAGA MORILLO**

Contralor Distrital de Bogotá

**CONTRALORÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ, D.C.**

[correspondenciaexterna@contraloriabogota.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@contraloriabogota.gov.co)

Ciudad

**Asunto:** Presentación Formato CBN-1098 Informe de evolución del patrimonio autónomo o encargo fiduciario – Corte a 31 de marzo de 2026

Respetado Dr. Zuluaga, reciba un cordial saludo.

Con toda atención nos permitimos mencionar que, en cuanto al requerimiento del formato CBN-1098 que corresponde a la descripción cualitativa de la gestión realizada en las fiducias a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE; desde la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo – DDEE y la Subdirección de Empleo y Formación - SEF, se informa lo siguiente:

- **Formato CBN-1098 INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO O ENCARGO FIDUCIARIO – Incluye información cualitativa sobre la gestión realizada frente al negocio fiduciario.**

Durante el mes de marzo de 2026, se presentó la siguiente ejecución en las dos (2) fiducias públicas a cargo de la SEF:

**I. Contrato de Fiducia Pública No. 894 de 2025:**

El 9 de marzo de 2026, Fiducentral realizó el reintegro de los rendimientos por valor de \$76.021.270, los cuales corresponden a los generados en el mes de febrero de 2026.

Se reportan rendimientos generados en el mes de marzo de 2026 por valor de \$85.020.026,04, los cuales deberán ser reintegrados por la fiducia en abril de 2026.

Durante los días 19 y 20 de marzo de 2026, se realizaron 291 giros de los 304, por un valor total de \$281.077.500, (después de impuestos), reconocidos en la Resolución No. 111 de 2026 como **Incentivo a la Creación de Empleo y la Contratación Incluyente**, en favor de los empleadores, respecto de las postulaciones completas que fueron verificadas y validadas por la Subdirección de Empleo y Formación, correspondientes al período comprendido entre el dieciséis (16) de septiembre y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 010 de 2025.

Los 13 giros faltantes, no se generaron debido a errores presentados con el tipo de cuenta bancaria y fueron rechazados por el sistema de la fiduciaria, los cuales corresponden a tres (3) empresas; sin embargo, éstos ya fueron subsanados y se encuentran en proceso de pago en la fiducia.

**II. Contrato de Fiducia Pública No. 1177-2025:**

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

GD-P3-F19\_V12

El 04/03/2026, la fiduciaria realizó el reintegro al Tesoro de \$30.956.839 por el concepto de rendimientos generados en el mes de febrero de las tres (3) cuentas bancarias de la fiducia, detallado en los siguientes valores:

<b>Número y nombre de Cuenta</b>	<b>Valor Intereses</b>
69000011663 E.F SDDE-LP-008-2025 PAGO POR RESULT	\$ 28.379.994
69000011664 E.F SDDE-LP-008-2025 BTA INNO Y PRODUC	\$ 2.381.011
69000011666 E.F SDDE-LP-008-2025 COMISION	\$ 195.834
<b>Total</b>	<b>\$ 30.956.839</b>

Se reportan rendimientos generados en el mes de marzo de 2026 por valor de \$38.024.259,47, los cuales deberán ser reintegrados por la fiducia en abril de 2026.

El 25 de marzo de 2026, la fiducia realizó el primer giro de los recursos del programa Pago por Resultados para la Promoción del Empleo a la UNION TEMPORAL ME EMPLEO PXR 2025, correspondiente al Pago No. 1, bajo la factura No. UTPR1 por valor de \$365.365.593 después de aplicar los descuentos por retenciones y estampillas.

Es preciso indicar que la información de la Fiducia pública No.1177-2025, es la misma que reporta la Subdirección de Innovación y Productividad al compartir la supervisión de contrato en mención.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente.

Atentamente,

**GUILLERMO ALARCÓN PLATA**

Director de Desarrollo Empresarial y Empleo  
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

<b>NOMBRE, CARGO O CONTRATO</b>		<b>FIRMA</b>
Consolidó	Juan Pablo Conde Martínez / Contratista / Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo Diana Carolina Pineda Caicedo / Contratista / Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo	<b>JPCM DCPC</b>
Elaboró:	Luz Dary Orjuela Ramírez / Contratista / SEF	<b>LDOR</b>
Revisó:	Cristian David Bastidas Correa / Contratista / SEF	<b>CDBC</b>
Aprobó:	Bibiana María Quiroga Forero / Subdirectora de Empleo y Formación	<b>BMQF</b>

*Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra y energía.*

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
www.desarrolloeconomico.gov.co  
Información: Línea 195